

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS - 1516
OBJETO	REALIZAR LA CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PARA LA REVISTA CALLE14 VOL. 16 NO. 29, E-ISSN 2145-0706. FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS: CORRECCIÓN DE ESTILO DE 13 ARTÍCULOS, INCLUYENDO EDITORIAL (90.000 PALABRAS APROX.). DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE 200 PÁGINAS INTERNAS: SE DEBE ENTREGAR ARCHIVOS EN PDF, HTML Y XML. DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE UNA PORTADA Y UNA CONTRAPORTADA. EDICIÓN DIGITAL DE FOTOGRAFÍA DE LOS ARTÍCULOS. A REALIZARSE A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE 2020
VALOR	Diez Millones Ciento Cuatro Mil Pesos (\$10.104.000,00)
CONTRATISTA	TANGRAMA LTDA - Nit: 830099236
PLAZO	1 Mes
FECHA DE INICIO	13 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de febrero de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE	PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
No. PÓLIZA	36-44-101048916
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	1 de diciembre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	1 de diciembre de 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero del año 2021, se reunieron: MARÍA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, representante legal de TANGRAMA LTDA - Nit. 830099236, quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicios No. 1516 de 2020 y PEDRO PABLO GÓMEZ, identificado con C.c. 5247350 del Tablón – Nariño, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día trece (13) del mes de enero del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma: _____

Nombre: **PEDRO PABLO GOMEZ MORENO.**

C.c. 5247350 del Tablón - Nariño
Supervisor



Firma: _____

Nombre: **MARÍA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ**

C.c. 52451634 de Bogotá D.C.
Contratista